

MÉNDEZ, Margarito (Mario o Marcos).

Fallece el 24 de marzo de 1975, en Mar del Plata, República Argentina. Presumiblemente integraba el Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (M.L.N.-T.).

El 00/06/1978 se presenta a la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Informe “Derechos humanos en Uruguay. Refugiados políticos. Cuarta parte”. En la misma se hace referencia al “Secuestro y asesinato de Refugiados políticos en Argentina”, en donde se detalla una lista de personas muertas con cadáveres hallados e identificados: “(...) Margarito Méndez, su cadáver apareció acribillado a balazos en las cercanías de Mar del Plata, el 24 de marzo de 1975”.¹

A solicitud de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente, la Secretaría de Derechos Humanos de la República Argentina informa que el cadáver de Margarito Méndez fue hallado en Mar del Plata con 6 impactos de bala. A su vez pone en conocimiento de la existencia de una nota de prensa publicada por el diario “El Día” (Argentina) el 24 de marzo de 1975, que en su página 5 dice: “(...) *Y en Mar del Plata la policía descubrió esta mañana el cadáver de un uruguayo. Se trató de Margarito Marcos Méndez de 35 años de edad, cuyo cuerpo presentaba 6 impactos de bala (...)*”.²

Asimismo figura en un listado de posibles víctimas de la Triple A, en la Sentencia de la Causa 13/84 del 9 de diciembre de 1985 (“Juicio a las Juntas”) en el Capítulo VI, Cuestiones de hecho Nros. 15 y 16 (Triple A): “33) *Hallazgo de los cadáveres de Mariano Acosta, Margarito Mario Méndez y una persona no identificada, el 24 de marzo de 1975*”.³

Habiendo consultado los registros de Identificación Civil y los archivos de la Dirección General de Información e Inteligencia (ex D.N.I.I.) y del Ministerio de Defensa Nacional (rollos microfilmados de documentación del Servicio de Información de Defensa Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente), no pudo obtenerse más información.

Solicitud de informes a la Secretaría de Derechos para el Pasado Reciente.

17/02/2012. Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 5º Turno. Oficio N° 261. “*En autos caratulados: “PAYOTTI, Damián – Su denuncia-” FICHA IUE 99-296/2011 (...), se dispuso solicitarle se sirva informar a esta Sede acerca de los datos que se hubiera recopilado, compulsado y eventualmente publicado con relación a la persona MARGARITO MÉNDEZ en la Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos, en cumplimiento del art. 4 de la Ley 18848*”.

¹ Archivo del Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE). Colección Marta Ponce de León-Ricardo Vilaró. Informe “Derechos Humanos en Uruguay”.

² Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente, Legajo N° UY015.

³ Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente, Legajo N° UY015.